ACTA Nro. 2
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CUBO UNIVERSO CREATIVO FUNDACIÓN
NIT 901897474 – 5

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del treinta y uno (31) de marzo de 2025, atendiendo a la convocatoria enviada por la representante legal el pasado veinte (20) de marzo de 2025, se encontraban presentes en el domicilio social, ubicado en el municipio de El Retiro, Antioquia, las siguientes personas en calidad de miembros principales del Consejo de Administración de Cubo Universo Creativo Fundación:

Nombre	Identificación
Adelaida Oesch Jaramillo	C.C. 1.037.647.198
María Beatriz Jaramillo Mesa	C.C. 43.025.564
Ricardo Pineda Rendón	C.C. 1.040.182.097

Adicionalmente, asistió en calidad de invitado Julián Daniel Buitrago Galindo, asesor jurídico de la sociedad.

Constatado lo anterior, Adelaida Oesch Jaramillo tomó el uso de la palabra y propuso a los presentes constituirse en reunión extraordinaria del Consejo de Administración. Esto de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria de la reunión, y el cual contenía los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum;
2. Nombramiento de la presidenta y secretario de la reunión;
3. Autorización a la representante legal principal;
4. Lectura y aprobación del acta.

Una vez escuchado, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el orden del día planteado y procedió al desarrollo de la reunión en iguales términos.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Encontrándose presentes todos los miembros del Consejo de Administración, se constata que se encuentra establecido el quórum deliberatorio y decisorio necesarios para el desarrollo de la reunión.

2. NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

El Consejo de Administración propuso y aprobó por unanimidad el nombramiento de Adelaida Oesch Jaramillo como presidenta de la reunión, y de Julián Daniel Buitrago Galindo como secretario ad hoc. Por su parte, ambos aceptaron su designación.

3. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

Ahora bien, la presidenta de la reunión expuso ante el Consejo de Administración la necesidad de autorizar a la representante legal principal, Adelaida Oesch Jaramillo, para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) que la Fundación permanezca y/o sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

Discutida la propuesta, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad autorizar a Adelaida Oesch Jaramillo para llevar a cabo lo expuesto anteriormente, tal como se evidencia a continuación:

Nombre	**Identificación**	**Sentido del voto**
Adelaida Oesch Jaramillo	C.C. 1.037.647.198	Aprobatorio
María Beatriz Jaramillo Mesa	C.C. 43.025.564	Aprobatorio
Ricardo Pineda Rendón	C.C. 1.040.182.097	Aprobatorio
Resultado		**Unanimidad**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Después de un receso de quince (15) minutos, decretado para extender el contenido de la presente acta, el secretario de la reunión la leyó en voz alta y, posteriormente, el Consejo de Administración la aprobó por unanimidad.

Sin más temas que tratar, se levantó la sesión a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el lugar y fecha arriba indicados. En constancia, firman:

(Firmado en original)
Adelaida Oesch Jaramillo
Presidenta

(Firmado en original)
Julián Daniel Buitrago Galindo
Secretario

NOTA: La presente es fiel copia de la original que reposa en los libros oficiales de la sociedad.

Julián Daniel Buitrago Galindo
Secretario